

LA SESIÓN MUNICIPAL DE ANOCHE

La compra de fincas al señor Lecea. - ¿Quién debe de pagar la escritura? - Los matarifes. - La calle de la Constitución. - El fraude cometido en la Alhóndiga y el del agua de colonia. - ¿Hay responsabilidad en el proceder del regidor señor Ezquerro? - Una interminable discusión. - Se abrirá expediente para depurar responsabilidades. - La cuestión entre los señores Ortiz de Urbina y Ezquerro. - El Ayuntamiento acuerda ver con desagrado el proceder de este último. - Escandalos. - Se pretendía votar todas las cuentas y libranzas. - A las once y cuarto de la noche se levantó la sesión

Los que asistieron

Cuando el reporter en cumplimiento de sus deberes informativos acudió a la Casa Consistorial, vió que numeroso público pretendía entrar en el salón de sesiones, cosa imposible por estar ya ocupado todo el sitio, reservado a aquel. Sin duda había expectación y bien justificada, por cierto, por lo que iba a ocurrir más tarde en la sala roja.

A las siete y diez abrió la sesión el alcalde señor Sarraide. En los escaños los señores Larrauri Ortiz de Urbina, San Martín, Murguía, Carrero, Manso, Montoya, Elzaudi, Vinós, Anda, Ezquerro, Trocóniz, Ariza, Erenchun, Guiltarte, Ortiz de Lafuente, Martínez, Bajo, Madinaveitia (don H. y don F.), Buesa, Lorza, Aberásturi y Dorao.

Aprobación del acta

Fue leída el acta de la sesión anterior y aprobada con algunas aclaraciones hechas por los señores Guiltarte, Trocóniz y Murguía.

Financieras

El estado de Caja acusó una existencia de 402 845,40 pesetas, y lo recaudado por el concepto de arbitrios a la suma de 32 115 44 pesetas.

¿Quién debe pagar?

Se dió lectura a un informe de la Comisión de Hacienda manifestando que debe ser de cuenta del señor Lecea, el satisfacer los gastos ocasionados por la autorización de una escritura de agrupación de fincas y venta hecha por dicho señor al Excmo. Ayuntamiento.

El señor Fernández de Trocóniz se mostró contrario al dictamen diciendo que cuando se trató con el señor Lecea de la compra de sus terrenos para construir el cuartel de Caballería en la carretera de Navarra se convino en que los gastos de escritura serían por cuenta del Ayuntamiento.

El señor Guiltarte defendió el dictamen diciendo que quien debe de pagar esos gastos es el señor Lecea, pues es costumbre los paguen los vendedores y no los compradores.

El señor Murguía abundó en idénticas manifestaciones que el señor Guiltarte y propuso se votara el dictamen de la Comisión.

El señor Trocóniz aclaró que él no discutía el informe dado por el oficial letrado pero que opinaba que debía de pagar los gastos el Ayuntamiento por haberlo hecho siempre así cuando ha adquirido fincas.

Los señores Vinós y Madinaveitia (don F.) manifestaron que en las reuniones celebradas entre el señor Lecea y la Comisión de Fomento se convino en que el Ayuntamiento pagara los gastos de escritura.

Intervino el señor Montoya diciendo que él no recordaba se hiciera tal ofrecimiento al señor Lecea. Añadió que al leerse al señor Lecea la escritura el interesado no reclamó nada, y aún suponiendo que le asistiera la razón debía de haber expuesto ésta en aquel acto y no lo hizo.

Puesta a votación si se aprobaba el dictamen, votaron en pro los señores Carrero, Anda, Manso, Aberásturi, Montoya, Elzaudi, Murguía, Dorao, Ariza, Madinaveitia (don H.), Buesa, Guiltarte, Lorza, Martínez, San Martín, Ortiz de Urbina, Bajo, Larrauri y Alcalde. Total 19.

Votaron en contra los señores Vinós, Ezquerro, Trocóniz, Erenchun, Madinaveitia (don F.) y Ortiz de Lafuente. Total 6.

De la Comisión de Fomento

Después de intervenir brevemente los señores Vinós y Dorao se concedió al pueblo de Betoño el suministro de agua del Gorbea, siempre que los gastos de la instalación sean por cuenta del referido pueblo.

Se autorizó a don Julián Martínez para construir una casa en término de Puente-Alto en terrenos de su propiedad.

Se acordó devolver a don Francisco Ugarte la fianza que depositó para responder del suministro de piedra para el arreglo de las calles.

Se condonó el 25 por ciento de condonación en el importe del exceso de agua habido en casa de su propiedad a doña Dolores de la Torre, en el último trimestre del año 1922.

Los señores Guiltarte y Larrauri hicieron constar su voto en contra, por entender que cuando se trata de excesos habidos por fugas ocultas se debe de condonar el total.

El señor Vinós se adhirió a estas manifestaciones. Después de corta discusión en la que intervinieron los señores Vinós, Ortiz de Lafuente, Martínez San Vicente y el Síndico se acordó de conformidad con lo solicitado por el Excmo. señor Gobernador militar, arreglar en lo posible el camino que conduce al Hospital Militar donde está instalado el cuartel de la Compañía de Panadería automóvil.

A Comisiones reunidas pasó el escrito del señor Arquitecto, proponiendo las reformas que han de efectuarse para instalar el archivo municipal y se acordó que interin se resuelve este asunto se habiliten las antiguas oficinas de obras, en la planta baja del Ayuntamiento, para guardar los documentos de mayor peso.

Se dió lectura a una moción de la Comisión de Fomento solicitando autorización para proceder a subastar las obras de alcantarillado de la calle de Castilla.

El señor Trocóniz solicitó que se tenga en cuenta el estado en que se encuentra la calle de la Constitución para proceder a su inmediato arreglo.

Le contestó el Síndico manifestando que esa calle no se ha arreglado ya por las razones de todos conocidos, ya que está pendiente de que se le haga el alcantarillado. Añadió que si el Ayuntamiento se lo ordena empezará la obra inmediatamente.

La presidencia manifestó que hoy o mañana se presentará el proyecto de alcantarillado de la calle de la Constitución y con estas aclaraciones se aprobó la moción.

Se aprobaron las cuentas presentadas por la misma Comisión por trabajos ejecutados en la vía pública por cuenta de las Sociedades Aguas de Vitoria y Cooperativa de Electricidad ascendiendo a la primera a la cantidad de 219 10 pesetas y la segunda a 103 89 pesetas.

También se aprobó la cuenta de gastos por salidas del coche celular durante el año 1922 ascendiendo a 92 pesetas.

Tras breve discusión se aprobó una moción de la misma Comisión presentando a la aprobación las bases para la subasta de aplicación de asfaltos en el presente año y proponiendo se aprima la plaza de asfaltador acordándose así quedando el oficial hasta ahora encargado de ello con el mismo sueldo y para otros trabajos de la Cuadrilla de obras.

Se autorizó a la Comisión de Fomento para la adquisición de materiales con destino al servicio de aguas, del Gorbea.

De arbitrios

A petición del señor Guiltarte quedó ocho días sobre la mesa el dictamen de la Comisión de Arbitrios denegando la solicitud de don Teodoro G. de Zárate que pedía se le encabezara por la cervenza que introduzca en la ciudad.

En el dictamen de la misma Comisión proponiendo que la talla de los vigilantes de arbitrios sea de 1'45 metros informando la moción del señor Vinós que proponía quedara sin efecto el párrafo de la circunstancia 3.ª del artículo 9.º del Reglamento de arbitrios, hubo una pequeña discusión en la cual el señor Vinós no se mostró conforme con el dictamen pues entiende que a los hombres no se les debe medir por la estatura sino por sus aptitudes.

El señor Anda mantuvo el informe y solicitó la votación por el señor Vinós esta dió el siguiente resultado.

Votaron por la aprobación del dictamen los señores Carrero, Anda, Manso, Aberásturi, Montoya, Elzaudi, Dorao, Lorza, Guiltarte, Ariza, San Vicente, Larrauri y Alcalde. Total 16.

Votaron en contra los señores Vinós, Ezquerro, Trocóniz, Madinaveitia H. y F., Erenchun, Buesa, y Ortiz de Lafuente. Total 8.

No tiene voto

Se desistió de conformidad con lo propuesto por la Comisión de Empadronamiento y elecciones la instancia de don Luis Eusebio López solicitando se le incluyera en la lista de mayores contribuyentes que tiene voto de compromisarios para la elección de Senadores

por sufrir descuento para el Estado por impuesto de utilidades.

Del Síndico

Previo apronto de 10 carros de piedra para arreglo de caminos, se concedió a don Cornelio Arrieta, vecino de Mendiola, terreno del común para construir un cobertizo.

Los matarifes

Dada lectura a un dictamen de los Regidores informando en sentido favorable la instancia de los matarifes del Matadero pidiendo que quede sin efecto un acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento relativo a la reorganización del Cuerpo, se entabló discusión en la que intervinieron varios concejales.

El señor Manso se opuso a lo propuesto por entender que según lo acordado por el Ayuntamiento, el número de matarifes que deben prestar servicio es el de 10 y no el de 11 como se proponía.

El señor Elzaudi le contestó diciendo que desde hace más de un año vienen prestando servicio 11 matarifes.

Insistió el señor Manso en su propuesta e intervinieron los señores Trocóniz, Guiltarte, Madinaveitia (don Herminio), Bajo y Montoya, y a propuesta de este último se acordó volviera el dictamen a los Regidores para que propongan una reorganización completa de los servicios del Matadero.

La Guardia Municipal

Se dió lectura a una moción de la Comisión examinadora de los ejercicios practicados para cubrir vacantes de suplentes de la Guardia Municipal, proponiendo para cubrir una de ellas a don Tomás Larrauri y Baroja.

El señor Trocóniz dijo que este era el primer caso en que en la Comisión dictaminadora firmaba el jefe de la Guardia Municipal, añadiendo que antes firmaban solamente el Alcalde y el Montero Mayor y preguntaba si esto va a sentar un precedente para lo sucesivo.

Le contestó el Alcalde diciendo que el Reglamento dice que el Tribunal lo constituirán el Alcalde, el Montero y el jefe de la Guardia y por ello entendía que debía de firmar también éste último.

El señor Guiltarte se mostró conforme con lo expuesto por el Montero Mayor y se aprobó la propuesta con la aclaración de que en lo sucesivo no firme el jefe de la Guardia Municipal las propuestas.

Leña

De conformidad con lo propuesto en la moción del Montero Mayor se aprobaron las instancias presentadas por varios vecinos de este término municipal, solicitando dos carros de leña improductiva de los Montes Altos de Vitoria.

Nombres de calles

Se aprobó la moción del señor Madinaveitia (don Herminio) proponiendo que las primeras calles que se abran en la Ciudad se les dé el nombre de Fray Tomás de Zumárraga y don Simón de Anda.

El señor Martínez de San Vicente propuso que se dé el nombre de Francisco Juan de Ayala a otra de las calles que se abran y el señor Bajo propuso que en comisiones reunidas se vea el modo de dar a las calles los antiguos nombres que tenían y que han sido cambiados últimamente, tomándose en consideración todo lo propuesto.

A Arbitrios

A estudio de esta Comisión pasó una moción del Capitular señor Ortiz de Urbina, proponiendo el nombramiento de una Comisión que con otra de la Cámara estudie la defensa de las clases mercantiles respecto a la venta en ambulancia.

¿Ha habido fraude?... Una discusión interminable con sus correspondientes incidentes que llegaron a ser escandalosos... Procedió bien o mal... Un voto de desagrado y un expediente.

A continuación se dió lectura a una moción del capitular señor Murguía dando cuenta de una defraudación cometida en la Alhóndiga Municipal.

Según la moción la defraudación consiste en que un conocido comerciante de esta localidad hizo una operación a fines de Diciembre último, por la cual se perjudicó al Ayuntamiento en 200 pesetas.

Se proponía también en la misma moción que no se dejara sin castigo el referido hecho, obligándose al comerciante a devolver la citada cantidad y a que satisfaga la multa correspondiente.

Habló en primer término el señor Murguía, quien comenzó diciendo que al iniciar en la última sesión una denuncia sobre una operación realizada en la Alhóndiga, que constituía un fraude para el Ayuntamiento, adquirió la obligación moral de ratificar o rectificar lo que hubiera sobre el particular.

A ratificar esa denuncia—añadió—viene esa moción. Obligado a mirar por los intereses municipales, creí necesario

el presentarme en la Alhóndiga y lo hice el lunes en unión del Regidor Preeminente señor Elzaudi, quien podrá decir si las manifestaciones que se hacen en la moción no son verdad y oídas de labios de los empleados de la Alhóndiga.

Seguí diciendo que en la citada dependencia municipal todos sabían lo sucedido y aprovechó el momento para dar cuenta del celo de un empleado defensor de los intereses municipales y que no tuvo reparo en denunciar al comerciante en cuestión. El referido empleado es don Manuel Vega y propuso para él un voto de gracias.

Es un hecho que no tiene gravedad, pero que lesionó los intereses del Ayuntamiento. Esta operación (la cual relató) la conocía el empleado que hacía las veces de administrador y el mismo empleado manifestó que ya había dado parte verbal al Regidor de turno que en aquella ocasión era el señor Ezquerro.

Terminó proponiendo que se obligue al comerciante a devolver la cantidad defraudada y en cuanto a la multa, que se dé cuenta a quien tenga autoridad para imponerla, y que conste en acta que se vé con agrado que en la dependencia municipal citada se vela por los intereses municipales por los empleados tanto o mejor que cualquier concejal.

El señor Buesa comenzó diciendo que este asunto debía de pasar a informe del oficial letrado, para que aclare si en efecto ha habido defraudación en esta operación que el señor Buesa explicó del modo siguiente: El comerciante entrado de la rebaja de derechos de Arancel para el año 1923, sacó de la Alhóndiga el 23 de Diciembre 50 sacos de garbanzos y los llevó a la estación diciendo eran para exportar, por lo que se le abonaron en la Alhóndiga las pesetas que devengaron. Pasó el 31 de Diciembre y el 2 de Enero los volvió a entrar para pagar los nuevos derechos.

El señor Trocóniz opinó igual que el señor Buesa si bien estima que en esta operación se ha cometido un fraude.

El señor Ezquerro explicó su intervención en el asunto comenzando por decir que conocía el asunto desde el día 5 de Enero.

Ese día tuvo noticias de que el comerciante don Jorge Campo, llevó 50 sacos de garbanzos a su casa y de ahí a la estación, porque estaba enterado de la baja de los derechos, cogió los garbanzos los llevó a la alhóndiga de nuevo.

Consideró el señor Ezquerro que si la estación se considera como fuera de Vitoria tiene derecho el comerciante a hacer dicha operación, si por el contrario la estación se considera dentro de puertas en ese caso ha habido fraude. Por eso solicitó que el letrado informe en el asunto.

El señor Anda aplaudió el celo de los concejales y el de los empleados pero entendió que el asunto no es tan grave como se pretende presentar.

Intervino el señor Ortiz de Urbina quien dijo que hay que fijarse en dos cosas interesantes.

Ha dicho el señor Ezquerro—decía el señor Urbina—que él supo el hecho el 5 de Enero, y yo digo que el Ayuntamiento no lo ha sabido gracias al celo del señor Ezquerro sino al del señor Murguía.

Segue hablando el citado concejal con interrupciones de los señores Ezquerro y Trocóniz, y dice que a su juicio ha habido fraude y que aunque él no se oponía a que informara el Oficial letrado, debiera de verse que hay algo más interesante en el orden moral del asunto.

Hizo constar su protesta porque un Regidor sabiendo el hecho el 5 de Enero no lo puso en conocimiento del Ayuntamiento y que a no ser por el señor Murguía nada se hubiese sabido.

Habló de nuevo el señor Murguía, quien dijo que si se daba legalidad a esta operación, entonces todos los comerciantes la harían, y creía que eso no podía admitirse, pues la devolución es por artículos exportados no por realizar una operación que va en contra de los intereses municipales.

Terminó diciendo que él creía había cumplido con su obligación, pues creyendo que ha habido fraude lo ha puesto en conocimiento del Ayuntamiento.

Intervino el señor Guiltarte manifestando que lo principal era saber si la persona que había llevado los garbanzos a la estación los exportó o no los exportó.

Opinó igual que el señor Murguía de que si se daba por buena la operación todo el que había ingresado en géneros en 1922 podían sacar en el año actual con devolución de derechos.

El señor Ezquerro: Ya he dado órdenes para que se pague a 6 céntimos.

(Con motivo de esta interrupción se promovió un diálogo algo violento entre los señores Guiltarte y Ezquerro).

Seguí hablando el señor Guiltarte quien dijo que a su entender se había cometido un fraude y pidió que constasen en acta sus manifestaciones insis-

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

D.ª BUENAVENTURA MURGOITIOVEÑA Y AGUIRRE
VIUDA DE DON BENIGNO ECHEVARRÍA

Falleció en Vitoria el día 27 de Enero de 1922

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.

E. P. D.

Sus hijos, doña Amalia, don Luis (ausente) y doña Obdulia Echevarría; hijos políticos don Conrado Ruiz, doña Prudencia Ibañez y don Ignacio Hernández, nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Suplican a sus amistades se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones, por lo que les quedarán sumamente agradecidos.

El Oficio de Difuntos se celebrará en la Iglesia de los RR. PP. Carmelitas de esta ciudad, mañana sábado día 27, a las nueve de la misma.

Vitoria 26 de Enero de 1923.

El Excmo. el Excmo. señor Obispo de la Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Para "Heraldo Alavés,"

Una apreciación de las actuales circunstancias

Sin ninguna intención de propaganda, y fuera de mi ánimo el ejercer presión sobre la opinión española, quisiera exponer mi criterio sobre las circunstancias actuales de Francia, y las que con ella atraviesa Europa en la hora presente. Este criterio lo comparto conmigo multitud de franceses de los que no gritan desde los periódicos.

Salta a la vista de todos, que el tratado de Versalles fué redactado con un disfraz de idealismo, pero con la casi sola preocupación de satisfacer egoísmos nacionales inconcebibles. No participé nunca del odio estúpido que asaltó a Wilson de parte de todos los nacionalistas franceses y alemanes. Era el solo sinceramente idealista y desinteresado entre los prohombres de la Asamblea de Versalles. Pero su carácter muy egoísta, si sus ideas no lo eran, su ignorancia de la situación europea y de su mismo país, le gastaron todas sus dotes.

Debido a la presión de Lloyd George abandono la cuestión de la libertad de los mares, primer punto de sus catorce, dejó que se arrancasen a Alemania sus colonias, para darlas en su mayoría a Inglaterra, y una de las grandes torpezas, a mi parecer, del tratado fué firmar una promesa de garantías para Francia sin querer entender nadie que no aceptaría tal promesa el Senado de Washington. A renglón seguido se escribieron no se cuantos miles de millones de pesetas que Alemania debía pagar.

Inglaterra hundió la flota alemana, se apoderó de las colonias; América se alejó acreedora del mundo, y los aliados se esforzaron en encontrar el medio de cobrar los miles de millones de pesetas para las reparaciones en sus provincias devastadas.

Al principio, por razones no todas justificables pero comprensibles, franceses y belgas no admitieron reparaciones con materias primas o fabricadas, pero no logrando casi ningún dinero para sus necesidades hubieron de buscar el medio. Para facilitar a Alemania el pago de su deuda, Francia se desprendió de cuarenta mil millones de sus derechos sobre ella y le adelantó una suma que no está muy lejos de ochenta mil millones que invirtió en las reparaciones de sus provincias del Norte.

Entre tanto muchas conferencias sin resultado alguno y acuerdos entre industriales franceses y alemanes como el de Lubersac con Hines que facilitaron transacciones comerciales.

Ciertos son estos hechos que me van a sugerir algunas consideraciones. La primera es que los responsables del Tratado de Versalles obedeciendo a la Prensa de los nacionalistas ciegos que pedían una imposible división de Alemania sin parar la mente en la que era posible, como la fusión de Austria católica con Baviera católica, impusieron sobre las espaldas de Alemania mil millones de pesetas, sin darse cuenta seriamente de si las podría pagar. Esto fué lo que obligó a rebajar las cuentas.

La segunda es que no vieron que Alemania no era sincera al firmar el Tratado y que haría todo lo posible para escapar a sus obligaciones. El temor al bolchevismo hizo que los

aliados en vez de favorecer a los que en Alemania estaban más dispuestos a reparar el mal hecho en Bélgica y en el norte de Francia, favorecieran a todos los magnates de la industria, de la finanza y de la prensa quienes desde entonces gobiernan Alemania en vez del Kaiser. Aquellos organizaron en toda Alemania, y fuera de ella, la resistencia al tratado, y arremetieron contra él y lo derribaron.

Ganando mucho dinero en sus industrias o lo convirtieron en construcciones de casas, vías férreas, barcos, etc., etc., o lo colocaron fuera de Alemania. En la hora presente puede decirse que todo el dinero en oro de Alemania está en los bancos de Holanda, Estados Unidos y Argentina. De modo que a mi parecer, el gobierno alemán tiene razón en decir que no puede pagar, pero debería añadir que, los que impiden que pueda, son los primates de la finanza alemana.

Hoy por hoy, el pueblo, el obrero, la clase media, la clase intelectual alemana, son pobres, muy pobres. Y la culpa magna de los aliados empujados por su prensa nacionalista, ciega y protectora, por ende, de sus mayores enemigos, ha sido no hacer esfuerzo alguno serio para ganarse las masas suficientes a fin de acabar con el reino de los caciques industriales, causantes de los actuales sufrimientos.

ALFONSO LUGÁN.

París, Enero 1923.

Por el *Chocolate Ezquerro* estás loco de remate, y tú a la gente le dices que no tomas chocolate.

De la Diputación

Hoy han visitado al presidente de la Diputación señor Zurcalday, una comisión del Colegio de Farmacéuticos integrada por los señores Bulnes y Ponea, para interesar a la Diputación en la aprobación del Reglamento de dicho Colegio.

Esta tarde a las dos y media ha celebrado sesión la Comisión mixta de Reclutamiento.

Del Gobierno civil

El gobernador civil señor Sahagún nos ha manifestado que volvamos a llamar la atención en el periódico de los dueños de cafés y establecimientos para que cierren a la una de la madrugada, pues está dispuesto a imponer multas a todos los que sean denunciados por los agentes de la autoridad, por este motivo.

Ha visitado al señor gobernador una representación del Secretariado de Alava y los señores don Nicolás y don Francisco Alberdi.

El gobernador civil, ha nombrado al aspirante de policía don Luis Rivera, para que actúe en el Tribunal de Niños, en los asuntos de su incumbencia.

Joyería Belárroa

La casa más surtida en aderezos y pulseras de pedida

Dato 34 Teléfono 371

BANCO DE BILBAO

Capital autorizado pesetas 100.000.000

Capital desembolsado y reservas 123.000.000

Sucursal de Vitoria

Libreta de Ahorro al 3'75 por 100

Imposición de un año al 4'25 por 100

tiendo en que era un fraude cometido a sabiendas de lo que se hacía.

Pidió que se leyera los ptes dados por los empleados y así se hace por el Secretario.

En el primer parte dirigido al Alcalde con fecha del 25 de Enero se dá cuenta de lo ocurrido y se comunica que el 3 de Enero se comunicó al señor Ezquerra.

En el segundo parte el auxiliar recaudador relata lo ocurrido diciendo que se devolvieron 495 pesetas. Se dice que el comerciante el día 30 de Diciembre dijo que exportaba y el 2 de Enero volvía a entrar el hecho en conocimiento del señor Ezquerra el día 4 del actual.

A petición del señor Ortiz de Urbina se leyó un tercer parte dirigido al Regidor señor Elzaudi en el que se dice que el fraude cometido ascendía a la suma de 200 pesetas y que los hechos han sido comprobados por declaraciones hechas por los propios interesados.

Continuando hablando el señor Guilarte dijo que la maniobra era intolerable y entendía que el Regidor debía haberla castigado.

El señor Ezquerra que tuvo noticias de lo ocurrido debía haber traído aquí este asunto y entiende que lo pide el señor Murguía es lo menos que se puede pedir.

Interviene el señor Manso preguntando si los derechos de la Alhóndiga se pagaban al entrar o al salir de la misma. Si se pagan al salir—añadió—este señor ha querido ser un vivo y ha sido un fono y lo que ha hecho ha sido obrar de mala fé. Entendía que se le debía de castigar aunque en realidad no había habido fraude.

Nuevamente interviene el señor Ezquerra quien leyó el artículo del Reglamento de la Alhóndiga referente a las exportaciones.

Insistió en que si la estación no se considera como fuera de la Ciudad cree que este individuo ha cometido una falta pero en caso contrario entiende que obró en su perfectísimo derecho.

Añadió que él tuvo conocimiento del hecho el día 6 y que a quien le dió el parte le dijo que en cuanto el Administrador que estaba enfermo, se pondría bueno, que le pondría un parte y hasta el otro día no se lo facilitarían al señor Ezquerra.

El señor Vinós entendió que se había obrado de mala fé y que debía de castigarse.

Hablaron nuevamente los señores Anda, Ortiz de Urbina y Buesa y por fin se aprobó la moción tal como se presentó.

El decomiso de agua de Colombia.—Otra discusión interminable con sus correspondientes incidentes escandalosos

Seguidamente se dió lectura a una moción del capitular señor Ortiz de Urbina dando cuenta de la introducción fraudulenta de varias bombas de agua de Colombia y de la cuestión personal ocurrida entre él y el señor Ezquerra.

Se proponía en la moción: 1.º que al importador se le cobre la multa correspondiente.

2.º Que se releve al señor Ezquerra del cargo de Regidor por abuso de atribuciones.

Defendió la moción un autor manifestando que comprendiendo dos partes él se ocupará de la primera, principalmente.

Pasó a relatar el hecho diciendo que el día 3 de Diciembre por el fletado de pequeña velocidad unos jóvenes llevaban una caja que declararon era ferretería pero el empleado con todo celo ordenó que se abriera la caja encontrándose con dos garrañones que contenían agua de Colombia. El vigilante del asunto dando parte al Jefe y éste al Regidor quien llamó al vigilante para que le relatera el caso y después de oírle le dijo que se trataba de dos jóvenes que sin duda no obraron de mala fé y que lo que procedía era devolver el género y cobrar los derechos correspondientes.

Ha aquí que cuando el empleado esperaba una recompensa por haber cumplido con su deber, resulta que se encuentra con esa contestación que destruye la moral del individuo. Lee el parte dado el cual pasa a analizar detenidamente y manifestó que a su entender el Regidor no puede condonar por sí y ante sí una multa por faltar al Reglamento y que con ello se ha cometido un escarnio. (Con estas palabras se promovió un vivo incidente en el que intervinieron varios concejales. La presidencia llamó al orden por tercera vez al señor Fernández de Troconiz, intervinieron los señores Vinós, Madinaveitia (don Francisco y don Herminio), Urbina, Guilarte y otros concejales, llegando el incidente a adquirir caracteres de escándalo, en medio del cual se oyó ordenar al Alcalde entrara un guardia para socar del salón al señor Fernández de Troconiz.) Cuando se hizo la calma siguió hablando el señor Urbina, quien dijo que jamás puede consentirse se falte a la Ley.

Añadió que este no era el primer decomiso ni el segundo ni tercero y que en otros muchos se había impuesto la Ley y la multa por encima de todo. Pidió se cumpliera el Reglamento que en este asunto no ha sido cumplido.

Manifestó que no se ha cumplido la Ley por el concejal que la encarna y que esto era lo grave, pues no pueden admitirse las excusas presentadas.

Terminó diciendo que primero procede cobrar la multa al comerciante que ha defraudado y segundo relevar del cargo de Regidor al señor Ezquerra por abuso de facultades con arreglo a lo dispuesto en el artículo 180 de la Ley Municipal apartado 1.º y que en todo caso se ponga a votación estas dos proposiciones.

Le contestó el señor Ezquerra comenzando por decir que el señor Ortiz de Urbina quería dar una importancia excepcional a una cosa que no la tiene y no prescinde de medio que tienda a desprestigiarle a él, aunque el pueblo ya sabe quién es honrado y quién no lo es.

Añadió que el asunto de que se trataba era baladí y que desde que era Regidor se presentaban diariamente 3 o 4 casos análogos.

Si en casos como este se pide mi destitución—siguió diciendo el señor Ezquerra—he de decir que he resuelto varios casos análogos y hasta más graves que este.

Relató su conversación con el empleado que hizo el decomiso y manifestó que al preguntarle si entendía que había habido decomiso, el citado empleado le contestó negativamente.

Siempre he castigado los decomisos, pero este caso no lo considero como tal decomiso, a mi conciencia y entender.

Este es el delito y la gravedad del caso, aunque en Vitoria se diga se trata de 300 o 400 litros. Aquí no hay delito para nadie. Que me he equivocado, puede ser, que cobre el Ayuntamiento lo que quiera, yo nada tengo que ver con Retana, ni con nadie; como estos casos hay muchísimos.

Intervino el señor Anda, quien expuso que a su entender en este caso no se puede condenar a nadie, pues le han dicho que no hay delito.

Entiende que tampoco se puede pedir que a un concejal se le quite el cargo. El señor Vinós cree que los Regidores tienen facultades para resolver casos como este que se trata de una cuestión de 8 pesetas.

Añadió que existía una circunstancia que es la de que de los chicos no fueron a la estación a por la caja sino a por 7 paquetes de ferretería y se llevaron la caja sin talón. Los muchachos no obraron de mala fé pues si declararon llevaban ferretería también es cierto que en la caja se veía un rótulo que decía Frágil y bien claro está que la ferretería no es cosa frágil.

Al tratarse de votar la cesación del señor Ezquerra el señor Madinaveitia (don H.) indicó que el creía que el señor Urbina se había dejado llevar por el acorramiento y le rogó retirara esta parte de la moción ya que los cargos de Regidores son forales y por ello en nombre de los Fueros él pedía toda clase de atribuciones para esos cargos.

El señor Guilarte por el contrario del señor Madinaveitia entendió que son cargos elegidos y nombrados por el Ayuntamiento y que éste podía relevarlos.

El señor Vinós se mostró asombrado de lo que se pretendía, manifes ando que para un simple empleado se abría expediente previo y para un concejal se pretendía echarlo sin más trámites. Pidió un voto de gracias para el señor Ezquerra por el buen desempeño de su cargo.

Habló el señor Ezquerra diciendo que estaba asustado de lo que ocurría. No se puede echar a uno porque un concejal diga ese individuo es gordo y fuera. A mi no me importa irme, pero no hay Ley que pueda quitar un cargo eso es una barbaridad y un atropello que no puede consentirse. (Sale del salón el señor Ezquerra)

El señor Ortiz de Urbina dió explicaciones al señor Madinaveitia (don Herminio) y lamentó no poder retirar propuesta.

El Montero Mayor expuso que lo que se pretendía hacer era muy grave. Si es necesario—dijo—que se abra expediente y si resulta que existe culpa que se le quite el cargo y también el de concejal.

El señor Madinaveitia (don H.) dijo que él se oponía a que se votara la proposición. Ese cargo fué votado el 1.º de Abril y no puede tolerarse que se quite ahora.

Los señores Manso y Carrero, opinaron que debía de abrirse expediente y que se ponga a votación si se abre aquí.

Hablaron varios concejales originándose un incidente bastante vivo y el señor Troconiz expuso que no había valor cívico para votar la destitución.

Se originó otro incidente hablando los concejales de escaso a escaso, sosteniendo violentos diálogos y por fin se votó, si se abría expediente acordándose así por 17 votos contra 7 de los señores Manso, Aberásturi, Elzaudi, Troconiz, Buesa, Madinaveitia (don Francisco) y Ortiz de Lafuente.

(Salieron del salón los señores Elzaudi, Erenchun, Ezquerra, Lafuente y Anda.)

Se comenzó a discutir la segunda parte de la moción y el señor Troconiz expuso que entendía era un asunto particular que no debía de tratarse en el Ayuntamiento.

Le contestó el señor Manso diciendo que es una cosa ocurrida en la calle pero derivada de un asunto tratado en el Ayuntamiento.

El señor Vinós propuso se abriera expediente al señor Ortiz de Urbina por coaccionar a un guardia municipal para redactar un parte (Entró el señor Anda)

Propuso el señor Larrauri se hiciera constar se ha visto con disgusto el proceder del señor Ezquerra en este asunto

El señor Guilarte se adhirió a lo manifestado por el señor Larrauri, ya que se ha comprobado por testigos que el señor Urbina no provocó con palabras molestas al señor Ezquerra para que éste intentara agredir o consumir la agresión.

Puesto a votación la propuesta del señor Larrauri se aprobó con los votos en contra de los señores Anda, Troconiz, Madinaveitia (don Herminio) y Buesa.

Cuentas y libranzas

Al darse cuenta de las libranzas, el señor Troconiz que quedó solo en el salón representando a su minoría, solicitó votación nominal, porque aún no se habían aprobado los presupuestos.

El señor Manso en vista de estas manifestaciones, propuso se discutiera y votara cada cuenta, y partida por partida.

Eran las once y cinco minutos de la noche y como quiera que también las libranzas parecían iban a ser largamente discutidas, los chicos de la Prensa acordamos retirarnos del salón, porque ya era demasiada sesión y demasiada discusión.

También el público desfiló en masa, quedando los concejales discutiendo si se votaba o no las cuentas y libranzas. Una vez fuera del salón los reporteros, esperaron un poquito para ver el rumbo que seguía la sesión y supimos que se impuso al fin el buen juicio, despatchándose los pocos asuntos sin interés que quedaban, en menos de 10 minutos, y a las once y cuarto de la noche se levantó la sesión, que duró más de cuatro horas!

Ama de cría

se ofrece, con pecho fresco, para criar en casa de los padres de la criatura. Informarán en esta administración.

Sociedad Cooperativa de Consumo "La Esperanza,"

Aceite, 2 pesetas litro, arroz, 0'85 pesetas kilo, bacalao, 1'95 pesetas kilo, galletas, 3'40 pesetas kilo, caparrón pinto, 0'80 pesetas kilo, alubia monja, 0'80 pesetas kilo, azúcar blanca, 1'80 pesetas kilo, tocino salado, 2'75 pesetas kilo, manteca, 3'45 pesetas kilo, tomate al natural, 0'42 pesetas la lata, garbanzos de Castilla, 1'10 pesetas kilo, garbanzos Mejicanos, 1'15 pesetas kilo.

NUEVO TEATRO

Grandes sesiones de cinematógrafo para mañana sábado a las 6 media y 10 menos cuarto (2.ª de Abono)

NORAHS, interesante película en 4 partes, por Mary Miles. 5.º libro de la magnífica película tomada de la célebre novela alemana **El hombre sin nombre** titulado «La costa de oro» por Harry Liedtke

El Domingo. **EL HIJO DEL CARNAVAL**, (grandioso éxito).

En la Audiencia

El juicio de hoy

A las diez y media de esta mañana se ha celebrado contra Domingo y Juan Martínez de Zabarte, vecinos de Múrua por el delito de resistencia a un agente de la autoridad.

Hecho de autos

En Enero del año último se presentó en casa de los hermanos Martínez de Zabarte acompañado de dos testigos, el agente ejecutivo Casimiro Ortiz de Zárate con objeto de practicar un embargo, para hacer efectiva una multa que le había sido impuesta a Domingo por tener en el monte mayor número de cabras que el declarado, negándose los dos hermanos a que el agente penetrase en la casa para cumplir su misión interin no presentase un mandamiento judicial, dándole de empujones y obligándole a salir, en unión de los testigos, del portal de la casa de los procesados, en donde se encontraban.

El fiscal pide 2 meses y 1 día de arresto.

La defensa, a cargo del letrado señor Echeave Sustaeta solicitó la absolución por estimar que sus defendidos no habían realizado ningún hecho delictivo.

El Tribunal lo forman los señores Castro, presidente y magistrados González Prieto y Divar, actuando de fiscal don Nilo García de Paredes.

DINERO

SOCIO CAPITALISTA
Se necesita para industria
PUBLICIDAD RURAL
Sin exponer capital
GRAN RENTA
Dirigirse: Rioja 5-1.º VITORIA
Muy práctico

SUCESOS

Han sido multados por el señor Gobernador en la cantidad de diez reales, dos hombres y una mujer que ayer por la tarde promovieron un escándalo en la calle de Francia, por consecuencia de un trato en la compra de cerdos.

También han sido denunciados a la misma autoridad dos cabos y un soldado de infantería, que ayer promovieron otro en la función del Teatro Circo, los cuales al llamarles a la atención la policía para que se comportaran como era de bido, contestaron que ellos no eran quien para ordenarles nada.

Militares

Orden de la plaza
Parada, Cuenca.
Jefe de día, comandante de Guipúzcoa don Luis Resines.
Imaginería, otro de Artillería don José Manrique de Lara.
Visita de Hospital y reconocimiento de provisiones, capitán de Cuenca, don Héctor Bruna.
Imaginería, otro del mismo don Carlos Pradal.

Voluntarios de un año

Se resuelve que las clases de tropa del voluntariado de un año deben practicar los respectivos empleos que obtengan el tiempo marcado por la ley, sin que ello sea obstáculo para que se les licencie al cumplir su compromiso de un año

Ascensos

Ascende a sargento el cabo de la Guardia civil, de esta Comandancia, José Elorza Gómez.

Gómez-Acha

En el oratorio de la casa de la novia se unieron ayer en indisoluble lazo la encantadora señorita Antonia Acha Aguirre con el distinguido capitán de Ingenieros don Carlos Gómez Retana.

Bendijo la unión el presbítero don Juan Vidarte, tío de la novia, apadrinando a los contrayentes doña Matilde Retana, madre del novio y don Martín Acha padre de la novia.

Actuaron de testigos don Antonio Acha, capitán de infantería, don José Barcaiztegui y el capitán de ingenieros señor Rivas.

La boda se celebró en familia. Los nuevos señores de Gómez, que han recibido de sus muchos amigos profusión de valiosos presentes y muchas enhorabuena por su efectuado enlace, emprendieron su viaje de bodas, en automóvil, con dirección a Burgos y otras capitales. Les deseamos las mayores venturas y felicidades en su nuevo estado.

SANIX Pídense en Farmacia y Droguerías

Sociedad Cooperativa de Consumo "La Esperanza,"

Aceite, 2 pesetas litro, arroz, 0'85 pesetas kilo, bacalao, 1'95 pesetas kilo, galletas, 3'40 pesetas kilo, caparrón pinto, 0'80 pesetas kilo, alubia monja, 0'80 pesetas kilo, azúcar blanca, 1'80 pesetas kilo, tocino salado, 2'75 pesetas kilo, manteca, 3'45 pesetas kilo, tomate al natural, 0'42 pesetas la lata, garbanzos de Castilla, 1'10 pesetas kilo, garbanzos Mejicanos, 1'15 pesetas kilo.

NUEVO TEATRO

Grandes sesiones de cinematógrafo para mañana sábado a las 6 media y 10 menos cuarto (2.ª de Abono)

NORAHS, interesante película en 4 partes, por Mary Miles. 5.º libro de la magnífica película tomada de la célebre novela alemana **El hombre sin nombre** titulado «La costa de oro» por Harry Liedtke

El Domingo. **EL HIJO DEL CARNAVAL**, (grandioso éxito).

En la Audiencia

El juicio de hoy

A las diez y media de esta mañana se ha celebrado contra Domingo y Juan Martínez de Zabarte, vecinos de Múrua por el delito de resistencia a un agente de la autoridad.

Hecho de autos

En Enero del año último se presentó en casa de los hermanos Martínez de Zabarte acompañado de dos testigos, el agente ejecutivo Casimiro Ortiz de Zárate con objeto de practicar un embargo, para hacer efectiva una multa que le había sido impuesta a Domingo por tener en el monte mayor número de cabras que el declarado, negándose los dos hermanos a que el agente penetrase en la casa para cumplir su misión interin no presentase un mandamiento judicial, dándole de empujones y obligándole a salir, en unión de los testigos, del portal de la casa de los procesados, en donde se encontraban.

El fiscal pide 2 meses y 1 día de arresto.

La defensa, a cargo del letrado señor Echeave Sustaeta solicitó la absolución por estimar que sus defendidos no habían realizado ningún hecho delictivo.

El Tribunal lo forman los señores Castro, presidente y magistrados González Prieto y Divar, actuando de fiscal don Nilo García de Paredes.

DINERO

SOCIO CAPITALISTA
Se necesita para industria
PUBLICIDAD RURAL
Sin exponer capital
GRAN RENTA
Dirigirse: Rioja 5-1.º VITORIA
Muy práctico

SUCESOS

Han sido multados por el señor Gobernador en la cantidad de diez reales, dos hombres y una mujer que ayer por la tarde promovieron un escándalo en la calle de Francia, por consecuencia de un trato en la compra de cerdos.

También han sido denunciados a la misma autoridad dos cabos y un soldado de infantería, que ayer promovieron otro en la función del Teatro Circo, los cuales al llamarles a la atención la policía para que se comportaran como era de bido, contestaron que ellos no eran quien para ordenarles nada.

Militares

Orden de la plaza
Parada, Cuenca.
Jefe de día, comandante de Guipúzcoa don Luis Resines.
Imaginería, otro de Artillería don José Manrique de Lara.
Visita de Hospital y reconocimiento de provisiones, capitán de Cuenca, don Héctor Bruna.
Imaginería, otro del mismo don Carlos Pradal.

Voluntarios de un año

Se resuelve que las clases de tropa del voluntariado de un año deben practicar los respectivos empleos que obtengan el tiempo marcado por la ley, sin que ello sea obstáculo para que se les licencie al cumplir su compromiso de un año

Ascensos

Ascende a sargento el cabo de la Guardia civil, de esta Comandancia, José Elorza Gómez.

Gómez-Acha

En el oratorio de la casa de la novia se unieron ayer en indisoluble lazo la encantadora señorita Antonia Acha Aguirre con el distinguido capitán de Ingenieros don Carlos Gómez Retana.

Bendijo la unión el presbítero don Juan Vidarte, tío de la novia, apadrinando a los contrayentes doña Matilde Retana, madre del novio y don Martín Acha padre de la novia.

Actuaron de testigos don Antonio Acha, capitán de infantería, don José Barcaiztegui y el capitán de ingenieros señor Rivas.

La boda se celebró en familia. Los nuevos señores de Gómez, que han recibido de sus muchos amigos profusión de valiosos presentes y muchas enhorabuena por su efectuado enlace, emprendieron su viaje de bodas, en automóvil, con dirección a Burgos y otras capitales. Les deseamos las mayores venturas y felicidades en su nuevo estado.

SANIX Pídense en Farmacia y Droguerías

Sociedad Cooperativa de Consumo "La Esperanza,"

Aceite, 2 pesetas litro, arroz, 0'85 pesetas kilo, bacalao, 1'95 pesetas kilo, galletas, 3'40 pesetas kilo, caparrón pinto, 0'80 pesetas kilo, alubia monja, 0'80 pesetas kilo, azúcar blanca, 1'80 pesetas kilo, tocino salado, 2'75 pesetas kilo, manteca, 3'45 pesetas kilo, tomate al natural, 0'42 pesetas la lata, garbanzos de Castilla, 1'10 pesetas kilo, garbanzos Mejicanos, 1'15 pesetas kilo.

NUEVO TEATRO

Grandes sesiones de cinematógrafo para mañana sábado a las 6 media y 10 menos cuarto (2.ª de Abono)

NORAHS, interesante película en 4 partes, por Mary Miles. 5.º libro de la magnífica película tomada de la célebre novela alemana **El hombre sin nombre** titulado «La costa de oro» por Harry Liedtke

El Domingo. **EL HIJO DEL CARNAVAL**, (grandioso éxito).

En la Audiencia

El juicio de hoy

A las diez y media de esta mañana se ha celebrado contra Domingo y Juan Martínez de Zabarte, vecinos de Múrua por el delito de resistencia a un agente de la autoridad.

Hecho de autos

En Enero del año último se presentó en casa de los hermanos Martínez de Zabarte acompañado de dos testigos, el agente ejecutivo Casimiro Ortiz de Zárate con objeto de practicar un embargo, para hacer efectiva una multa que le había sido impuesta a Domingo por tener en el monte mayor número de cabras que el declarado, negándose los dos hermanos a que el agente penetrase en la casa para cumplir su misión interin no presentase un mandamiento judicial, dándole de empujones y obligándole a salir, en unión de los testigos, del portal de la casa de los procesados, en donde se encontraban.

El fiscal pide 2 meses y 1 día de arresto.

La defensa, a cargo del letrado señor Echeave Sustaeta solicitó la absolución por estimar que sus defendidos no habían realizado ningún hecho delictivo.

El Tribunal lo forman los señores Castro, presidente y magistrados González Prieto y Divar, actuando de fiscal don Nilo García de Paredes.

DINERO

SOCIO CAPITALISTA
Se necesita para industria
PUBLICIDAD RURAL
Sin exponer capital
GRAN RENTA
Dirigirse: Rioja 5-1.º VITORIA
Muy práctico

SUCESOS

Han sido multados por el señor Gobernador en la cantidad de diez reales, dos hombres y una mujer que ayer por la tarde promovieron un escándalo en la calle de Francia, por consecuencia de un trato en la compra de cerdos.

También han sido denunciados a la misma autoridad dos cabos y un soldado de infantería, que ayer promovieron otro en la función del Teatro Circo, los cuales al llamarles a la atención la policía para que se comportaran como era de bido, contestaron que ellos no eran quien para ordenarles nada.

Militares

Orden de la plaza
Parada, Cuenca.
Jefe de día, comandante de Guipúzcoa don Luis Resines.
Imaginería, otro de Artillería don José Manrique de Lara.
Visita de Hospital y reconocimiento de provisiones, capitán de Cuenca, don Héctor Bruna.
Imaginería, otro del mismo don Carlos Pradal.

Voluntarios de un año

Se resuelve que las clases de tropa del voluntariado de un año deben practicar los respectivos empleos que obtengan el tiempo marcado por la ley, sin que ello sea obstáculo para que se les licencie al cumplir su compromiso de un año

Ascensos

Ascende a sargento el cabo de la Guardia civil, de esta Comandancia, José Elorza Gómez.

Gómez-Acha

En el oratorio de la casa de la novia se unieron ayer en indisoluble lazo la encantadora señorita Antonia Acha Aguirre con el distinguido capitán de Ingenieros don Carlos Gómez Retana.

Bendijo la unión el presbítero don Juan Vidarte, tío de la novia, apadrinando a los contrayentes doña Matilde Retana, madre del novio y don Martín Acha padre de la novia.

Actuaron de testigos don Antonio Acha, capitán de infantería, don José Barcaiztegui y el capitán de ingenieros señor Rivas.

La boda se celebró en familia. Los nuevos señores de Gómez, que han recibido de sus muchos amigos profusión de valiosos presentes y muchas enhorabuena por su efectuado enlace, emprendieron su viaje de bodas, en automóvil, con dirección a Burgos y otras capitales. Les deseamos las mayores venturas y felicidades en su nuevo estado.

SANIX Pídense en Farmacia y Droguerías

Sociedad Cooperativa de Consumo "La Esperanza,"

Aceite, 2 pesetas litro, arroz, 0'85 pesetas kilo, bacalao, 1'95 pesetas kilo, galletas, 3'40 pesetas kilo, caparrón pinto, 0'80 pesetas kilo, alubia monja, 0'80 pesetas kilo, azúcar blanca, 1'80 pesetas kilo, tocino salado, 2'75 pesetas kilo, manteca, 3'45 pesetas kilo, tomate al natural, 0'42 pesetas la lata, garbanzos de Castilla, 1'10 pesetas kilo, garbanzos Mejicanos, 1'15 pesetas kilo.

NUEVO TEATRO

Grandes sesiones de cinematógrafo para mañana sábado a las 6 media y 10 menos cuarto (2.ª de Abono)

NORAHS, interesante película en 4 partes, por Mary Miles. 5.º libro de la magnífica película tomada de la célebre novela alemana **El hombre sin nombre** titulado «La costa de oro» por Harry Liedtke

El Domingo. **EL HIJO DEL CARNAVAL**, (grandioso éxito).

En la Audiencia

El juicio de hoy

A las diez y media de esta mañana se ha celebrado contra Domingo y Juan Martínez de Zabarte, vecinos de Múrua por el delito de resistencia a un agente de la autoridad.

Hecho de autos

En Enero del año último se presentó en casa de los hermanos Martínez de Zabarte acompañado de dos testigos, el agente ejecutivo Casimiro Ortiz de Zárate con objeto de practicar un embargo, para hacer efectiva una multa que le había sido impuesta a Domingo por tener en el monte mayor número de cabras que el declarado, negándose los dos hermanos a que el agente penetrase en la casa para cumplir su misión interin no presentase un mandamiento judicial, dándole de empujones y obligándole a salir, en unión de los testigos, del portal de la casa de los procesados, en donde se encontraban.

El fiscal pide 2 meses y 1 día de arresto.

La defensa, a cargo del letrado señor Echeave Sustaeta solicitó la absolución por estimar que sus defendidos no habían realizado ningún hecho delictivo.

El Tribunal lo forman los señores Castro, presidente y magistrados González Prieto y Divar, actuando

Ferrocarril Vasco-Navarro

Por esta línea se hace a Bilbao el via je muy cómodo y muy barato. Precios desde Vitoria (O) Primera 12 50 pesetas; segunda, 9; ter cera, 5'25. Billetes de ida y vuelta muy económi cos. Salen los trenes de Vitoria (Norte), a las 9'20 y 16'05. Regresan a las 11' 37 y 19'36. Salidas de Bilbao, a las 6'45 y 11'05.

Gran ocasión

Liquidación de retales de caballo y señora en la sastrería de Modesto Muro planta baja del Casino Artista Vitoriano

Venta

de setenta ovejas clase serrana de buena edad. Para informes dirigirse a don Román Urquiola en Echavarri-Viña.

Ama de cría

Se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Informes Pilar Abázuri en Laguardia, calle Mayor, 44, 2.º.



ANISADOS EXQUISITOS «Las Cadenas de Navarra» HIJOS DE PABLO ESPARZA Cosecheros y Exportadores de vino VILLAVA (Navarra)



Compañía Española de Restos Naturales DE MAESTU-LFORZA

Se pone en conocimiento de los Señores accionistas de esta Compañía, que desde esta fecha y contra entrega del cupón número 15, se paga en el Banco de Vitoria el dividendo de diez pesetas por acción, acordado repartir por los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1922.

Vitoria 22 de Enero de 1923.—El Presidente, Félix Abreu

Silleros

y aprovechantes aventajados de ebanistas, se precisan en los talleres de Casiano Anigo, Florida 49, Vitoria.

Se necesita

mujer para fregadora y limpieza de la cocina de un Café. Informes en esta administración.

Escuela vacante de Maestro

Por renuncia del que lo desempeñaba se halla vacante la Maestría de la Escuela de Beneficencia del pueblo de Arroyabe con la dotación anual de 634 pesetas pagaderas por trimestres vendidos y casa.

Las solicitudes se dirijan al señor Cura Económico de Arroyabe en el término de 30 días desde el 1.º de Enero de 1.923.

Arbolado

para plantaciones. La riqueza positiva. Plantas de frutales, forestales y de adorno. Planten chopo canadiense, el mejor para pasta de papel y madera. Precios bajísimos especialmente para plantaciones por millares.

Diríjase, Granja de Llano.—Vargas.—Puente Viego, Santander. Transportes de mercancías en camiones A los destinos que se deseen y a precios convencionales en camiones completamente cerrados. Para encargos dirigirse al Garage Vitoria, calle Bélgica (junto al Laboratorio).

Empleado

contable, mecanógrafo, se ofrece con buenos informes. Informarán en esta administración.

¡Agricultores!

Se ha recibido la legítima patata de siembra procedente del Norte de Francia. De venta: Calle Aliados número 9, (antes Oriente), almacén junto al Sindicato.

Hospital Civil de Santiago

Hasta el día 31 del corriente se admiten proposiciones para la venta de dos calderas viejas de calefacción, rejas y otros varios objetos de hierro plomo y cobre. Informarán en la Secretaría de dicho establecimiento benéfico. Vitoria 20 de Enero de 1923.—El Vocal Secretario, Eustaquio Buesa

Nueva Droguería Ceterino San Prudencio 5.—Teléfono 673

Acaba de recibir directamente de Alemania un extenso surtido en aparatos fotográficos desde 12 50 en adelante. Preciosidades en álbums, ferroles, prensas trípodes, cubetas y demás accesorios del ramo. Esta casa es la mejor surtida en Droguería en general, Perfumería y material fotográfico. Visite usted casa Ceterino y se convencerá San Prudencio 5.—Teléfono 673

Fábrica de calzado

Amplio local, se traspasa con maquinaria o sin ella. Darán razón en esta administración.

Sociedad General de Industria y Comercio

Compañía Anónima domiciliada en Bilbao Capital 25.000.000 de pesetas Fábricas en Vizcaya (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gutarrribay), Oviedo (La Manjoya), Madrid, Sevilla (El Empalme), Cartagena, Barcelona (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Moret) y Lisboa (Tarfaria).

PRODUCTOS QUÍMICOS Y ABONOS MINERALES Superfosfatos.—Nitratos.—Sulfato amoníaco Sales de potasa.—Sulfato de potasa.—Acido sulfahídrico.—Acido nítrico.—Acido clorhídrico.—Glicerinas.

Diríjase pedidos a SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO :: En Bilbao: Gran Vía, 1.—Madrid: Villanueva, 11.—Oviedo: Mendizábal, 2 :: Servicio agronómico.—LABORATORIO para el análisis de las tierras :: Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

ABRIGOS

y toda clase de confección de ropas para señora y niños, compre usted en el comercio de M. de Azcárraga Postas 1 y Plaza Nueva 22 Esmero y economía en precios. Especialidad en sombreros para niños. Todos los martes saldo de retales

Advertisement for 'CHOCOLATES ZQUERRA' featuring an illustration of a woman and a dog. Text includes 'PROBADO LO EXQUISITO' and 'VITORIA'.

Advertisement for 'BANDAJES MACIZOS DUNLOP' and 'Prensa hidráulica' for sale at 'La Droguería General, de Araujo' in San Prudencio 2.

Advertisement for 'PECTORAL ARAUJO' as an 'ANTISÉPTICO MODIFICADOR' for respiratory ailments. Text includes 'EXIGIR EL NOMBRE PECTORAL ARAUJO'.

Advertisement for 'La Hormiga de Oro' magazine, 'ILUSTRACION CATOLICA', including subscription prices and contact information.

Advertisement for 'Underwood' typewriters, highlighting speed and reliability. Includes contact info for 'LIBRERÍA GENERAL'.

Advertisement for 'Armería de Emilio Zulaica' featuring a rifle illustration and listing various hunting and sports equipment.

PASTA DENTIFRICA 'HIGEA' La más acreditada y que más se vende. Blanquea los dientes sin atacarles. Sabor delicioso. Tubo con elegante paquete y llave, 1'50 pesetas. De venta en todas partes.

Advertisement for 'ALMACÉN DE CALZADO DE MAXIMINO PEREZ' (SUCESOR DE ESTIBALEZ) located at Plaza Nueva, 11 and Plaza de Bilbao, 4.

Advertisement for 'Eduardo Pérez ALMACÉN DE MÚSICA' at Plaza Nueva, 32, Vitoria, specializing in pianos and musical instruments.

Advertisement for 'Gorgonio y Alejandro Gamarra' in Santiago 10, featuring 'ARADOS BRABANTS'.

Advertisement for 'Academia, Fueros, 7, 1.º' offering 'Bachillerato-Magisterio-Comercio-Estudios especiales'.

Advertisement for 'La Exportadora, Sebastián Ricardo Aranegui' in Vitoria, dealing in 'FABRICA DE LUNAS, ESPEJOS MARCOS Y MOLDURAS'.

Advertisement for 'NUEVA INSTALADORA de CONSTANTINO DE LARREA' specializing in electrical and mechanical work.

Advertisement for 'LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL' insurance company, 'COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS'.

Advertisement for 'Erenchun Hermanos' as agents for 'El Automóvil Universal' with a price list for various models.

Automóviles "BUICK"

FAMOSOS POR SU CALIDAD Y PRECIO.—NUEVA TARIFA

Torpedo 6 cilindros, 5 asiento equipado 15.000 Pesetas s/Vitoria
Id. 4 id. 5 id. id. 11.500 " " " " " " " "

ENTREGA INMEDIATA

Para más detalles y pruebas sin compromiso

F. SACRISTAN DE GALARZA

VITORIA.—Dato, 2, 3.º ZAMORA.—Santa Clara, 20 BILBAO.—Barraincúa, 1

C. las Marítimas Francesas

C. LE G. LE

C. LE SUD ATLANTIQUE

TRANSATLANTIQUE

Y CHARGEURS REUNIS



Línea Brasil, Uruguay y Argentina

Salidas fijas y sin trasbordo desde el Puerto de Bilbao para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próximas salidas:
El día 26 de Enero el vapor "Ceylan", Admitiendo pasajeros de primera, preferente tercera especial y tercera clase.

Precio en tercera especial 385 pesetas, incluido impuestos.
Precio en tercera clase 355 pesetas, incluido impuesto.
Salidas del Puerto de Burdeos para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, por vapores correo de gran velocidad.

Próximas salidas:
El día 27 de Enero el vapor "Mosella",
El día 17 de Febrero el vapor "Massilia",
Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y segunda intermedia.

Línea Bilbao, Habana, New-Orleans

El día 9 de Febrero el vapor correo "Niagara",
El día 9 de Marzo el vapor correo "De La Salle",
Admitiendo pasajeros de segunda, segunda intermedia, tercera preferente y tercera clase.

Línea Postal Santander, Habana, Veracruz

Salidas el 22 de Enero "Flandre", y el 22 de Febrero "Espagne", Admitiendo pasajeros de lujo, medio lujo primera, segunda preferente y tercera clase.

Línea Postal Havre, New-York

Salidas semanales por los magníficos trasatlánticos "France", "Paris", "Lafayette", "Chicago", "Rochambeau", etc., etc., en combinación con los ferrocarriles americanos. Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, primera y segunda clase.

Billetes directos para California, Idaho, Nevada, Montaña, etc.
Para informes y billetes de pasajes dirigirse a los Agentes de la Compañía en Bilbao

Sres. Félix Iglesias y Compañía
ARENAL, 6.—TELÉFONO 1.081 BILBAO

Azpiazu H. nos

VITORIA

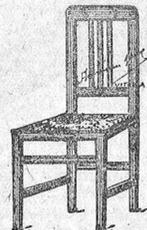
Ocasión

Oportunidad

SILLAS 3.000 SILLAS

Número 710.—Sillas barnizadas en color nogal o haya natural, asiento encajado de madera, a PESETAS

5⁸⁰



Número 633.—Sillas barnizadas en color nogal o haya natural, entapizadas con "moulesquin" verde o café, a PESETAS

8⁹⁰

Academia

Dirigida por el Ingeniero de Montes don Tomás Belárroa
Preparación para ingreso en las Escuelas de Ingenieros civiles y navales, Academias militares, Catastro y de las asignaturas de Geometría Descriptiva, Cálculo Infinitesimal e Integral, Mecánica, Racional y Aplicada y Topografía Electrotécnica.

Calle del Mercado 17-3.º derecha

Jabón "Lagarto"

Sin rival para el lavado y conservación de la ropa

De venta en los almacenes de Ultramarinos de don Manuel R. de Alegria, Alameda, 1 (antes Oriente); Lucio Nalda, Fueros, 9; Hijos de Vicente Más, y señores hijos de don José Erbina, Plaza Nueva, 24

Casa Ibarra Grandes almacenes de con fección para caballeros y niños. Sección especial para la medida.—Plaza Nueva, 29 y Plaza de la Virgen Blancos, 9.—Precio fijo.—Ventas al contado.—Depósito exclusivo para la plaza de los verdaderos y acreditados impermeables ingleses marca "El Gallo".

La Tostadora Visada e hijos de Ponciano Abad.—Grandes tostadores de café, movidos por electricidad. Café torrefacto y natural. Tueste diario. Nuevo despacho y almacenes, Florida, 45) esquina a Rioja) Vitoria.

CORTA LA TOSTOS

PASTILLAS PECTORALES DE G. MERINO E HIJO
EN USO DESDE 1827.

Va llegaron las célebres máquinas de escribir "Stover Record" y "Presto", de viaje, únicas que llamaron la atención por su mecanismo en la feria de Leipzig. Ante la imposibilidad de viajar personalmente a cuantos las quieren ver lo hacemos por este anuncio. Rogamos las vean lo más pronto posible por estar ya las máquinas vendidas. Única casa que se encarga de las limpiezas y arreglo de toda clase para lo que cuenta con mecánicos especialistas. En la próxima visita que haremos a Alemania en Septiembre nos encargamos de toda clase de negocios que se nos fie. Las mejores plumas estilográficas las que se venden a 25 y 30 pesetas nosotros a 10; también tenemos pluma de llene automático a 1'50. Constantemente novedades Alemanas: Artículos de piel. Perfumería fina y ordinaria. Todos los días novedades de librería: Mislal Romano, tenemos completos desde 10 pesetas, grandes cantidades de rituales brevarios y todo lo relacionado con los señores Sacerdotes precios increíbles. Representantes de las máquinas de escribir "Hammond" de cambio instantáneo de tipos, la sola máquina que escribe con 150 clases de tipos, Imperial, y "Underwood", etc. etc. Máquinas reconstruidas de todas marcas. Fábrica de marcos y espejos, molduras, cromos, grabados, aguja fuertes, acuarolas etc. Visite usted esta casa en la seguridad que encontrará grandes ventajas en todas sus similares. Representación general para España de las copias de los grandes maestros de la pintura Goya, El Greco, Murillo, Tiziano, Rubens, etc. Máquina "Underwood", reconstruida, cuya numeración pasa del millón, por 850 pesetas.
Librería Universal, Visada e hijos de Linacero.



Gramófonos y discos

Todos los meses últimas impresiones por los mejores artistas. Precios económicos.

Bazar Mendía

Plaza Nueva, 26, Vitoria

Aviso a los COMERCIANTES

Desde el día 1.º de Enero se encuentra al precio de fábrica, el jabón marca

"CHIMBO,"

en el depósito que para la venta al por mayor establece en la calle SAN ANTONIO, número 4, de esta ciudad

Representante: FEDERICO DEL CAMPO

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la Ciudad de Vitoria

PRINCIPALES OPERACIONES

Imposiciones en libretas con reintegros a su presentación.

Id. en id. a plazo de un año.

PRESTAMOS

Préstamos y apertura de cuentas corrientes de crédito con garantía hipotecar de valores de firmas.

OFICINAS CASA CONSISTORIAL

Words de despacho de nupcias de la mañana a una y de tres a cinco de

Muebles económicos y de lujo

Casa Pernas

Mercado, 20 LOGROÑO

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

ZEISS

Gran luminosidad y aumento

Campo Teatro Sport

BAZAR MENDIA VITORIA

Pza. Nueva Núm. 26 Teléfono 71

Zapatería de moda

Gerardo Martínez ex-oficial de G. Villarejo de Bilbao, ofronenal público sus trabajos en calzado de lujo, especialidad en pies defectuosos.
Visiten esta su casa y encontrarán precios sumamente baratos.
Se hace toda clase de reparaciones en el calzado con prontitud baratura y esmero.
Hace falta un compositorero de primera y aprendiz adelantado que sepa oser.
The Moment House San Prudencio, 3, zapatería Teléfono 659

La Higiénica Agua Vegetal de Astorjo Oponeciones científicas con medalla de oro y plata, la mejor de todas las conocidas hasta el día para restablecer progresivamente los cabellos al primitivo estado, mancha la piel ni la ropa. Se expone en perfumerías y peluquerías de Madrid provincias.

San Roque (JEREZ QUINADO) Premiado con Gran Diploma y medalla de oro en la Exposición de Niza
El que prueba una vez este notabilísimo producto, recomendado por la Ciencia como uno de los mejores tónicos reconstituyentes, lo prefiere a todos los conocidos hasta el día.
SAN ROQUE (Jerez Quinado) — Representante en Vitoria, PABLO OZANTA.

Ópticos especialistas LARRAMENDI HERN N.º 2.—Calle Dato 9, Vitoria.—Talleres mecánicos movidos eléctricamente.

LEGIA LONEJO

Lentes y gafas de todas clases, lups orizontales, montura, estuches, accesorio y reparaciones

"A U R O R A," Compañía Anónima de Seguros

Capital desembolsado 4.500.000 pesetas

Fundada en Bilbao el año 1900

Consúltense sus ventajosas condiciones para seguros contra Incendios. Suddirector para la provincia de Alava: don Julio D. Barricano, San Prudencio 14-2.

Aguas y Balneario de Cestona

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

AGUAS MINERO-MEDICINALES, ÚNICAS INDICADAS CON ÉXITO MARAVILLOSO PARA LAS ENFERMEDADES DEL HIGADO, INTESTINOS, ESTREÑIMIENTO, NEURASTENIA, ARTRITISMO, ESTÓMAGO, BAZO, ETC., ETC

(Carisbad de España)

EXPLOTADAS DESDE EL AÑO 1784 Y DECLARADAS DE UTILIDAD PÚBLICA EN 1792 DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS TEMPORADA OFICIAL DEL 15 DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE

HOTELES DEL BALN-ARIO

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes.—Restaurants.—Ascensores.—Salones.—Sala de lecturas, etc., etc.

ITINERARIOS

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación de Zumárraga, a 27 kilómetros, 45 minutos de recorrido Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación de Arrosa, a 7 kilómetros, 12 minutos de recorrido. Hay servicio regular de automóviles en ambas estaciones durante la temporada oficial.

Pidanse noticias directamente a las oficinas de Cestona (Guipúzcoa)

Tome V el Richelet

sin cambiar en nada sus costumbres



Tal es el utilísimo consejo

que da actualmente todo médico justamente preocupado en sostener su prestigio científico y su autoridad, cuando se apela a su intervención para tratar una enfermedad de la piel, un vicio de la sangre o una afección de origen artrítico o sífilítico. Cualquiera que sea en efecto la naturaleza o la forma del mal, su cronicidad o su gravedad, el cuerpo médico ha obtenido siempre, aun en los casos más desesperados, curaciones maravillosas y duraderas con el empleo del

DEPURATIVO RICHELET

Este poderoso purificador y regenerador de la sangre de acción rápida, es considerado con justicia por nuestros más eminentes especialistas como el remedio perfecto cuya eficacia se confirma a diario con millares de curaciones obtenidas en el tratamiento de todas las enfermedades de la piel: Eczemas, Psoriasis, Eritemas, Acné, Herpes, Sycosis, Impétigo, Granulaciones, Picores, Enfermedades de las piernas, Llagas, Úlceras, Eczemas varicosos; en todos los trastornos de la circulación: Afecciones del corazón, Varices, Flebitis, Almorranas, Congestión; en las manifestaciones del artrismo: Reumatismos, Dolores Gota, Dolor de hombros, Lumbago, Enfisema, Asma, Arterio-Esclerosis, así como en todas las manifestaciones sífilíticas hereditarias o accidentales.



ARTRITISMO Arterio-esclerosis



Enfermedades de la Piel

Servicio de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5, y de Caux el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 28, de Málaga el 28, y de Cadiz el 29 para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Rico. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

LÍNEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LÍNEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cadiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guay. Se admite pasajero y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS

Una salida cada día, arrancando de Barcelona para Alejandría (Jaca), Port-Saïd, Sues, Colombo, Singapur y Manila.

LÍNEA DE FERNANDO POÓ

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 2, de Alicante el 2 de Cadiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poó el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA DE BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativas), para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Cascaes, Lisboa, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros en el más dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agencia: BARRERAS, 1.—Escritorio.